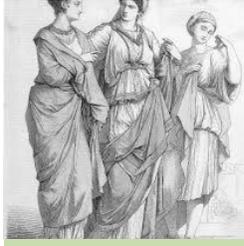




## Griega



- Su única condición era la de esposa y madre. Las niñas no pisaban nunca la escuela.
- Su única condición era la de esposa y madre, y debían encargarse de la educación y crianza temprana de sus hijos.
- Desde el día del nacimiento hasta el de su muerte, una mujer de la antigua Grecia vivía bajo el control de los hombres.
- 



## Romana



- La mujer ocupó un lugar destacado en la Antigua Roma, en comparación con otras sociedades antiguas. Matrona o prostituta, sacerdotisa o emperatriz, era considerada inferior según las leyes y permanecía siempre como una menor, es decir, jurídicamente igual que los niños.



## Egipcia



- La mujer egipcia mantenía su independencia después del matrimonio, y podía tener su propio negocio, pudiendo ejercer una amplia variedad de oficios: había comadronas, tejedoras, intendentes; o bien colaboraban con el negocio de su marido, ayudándole.
- La mujer no era considerada como un ser inferior al hombre, sino que era su compañera, su complementaria. Un ejemplo o consecuencia de esta consideración es que hombre y mujer eran considerados iguales ante la ley.

Hacer clic para  
agregar una foto



Hacer clic para  
agregar una foto

